



Resumen Ejecutivo

El presente informa sobre el desempeño ambiental (IDA) de MERCOVIA durante las actividades realizadas en 2010.

Este IDA se estructura considerando la implementación y seguimiento del sistema de gestión ambiental y la vigencia de su planificación.

Para la **implementación** se identifican las actividades desarrolladas en oficinas, patio, depósitos, taller, accesos, puente y su relación con los aspectos ambientales identificados.

- ✓ La cantidad de camiones, automóviles y otros vehículos pasantes por el emprendimiento.
- ✓ La maquinaria empleada en el periodo sobre el que se basa el informe.
- ✓ La ubicación geográfica de frentes de trabajo (progresivas, puente, etc. y toda otra referencia que permita identificar el sitio y las características de los ambientes afectados.
- ✓ Principales materiales utilizados y sus características.
- ✓ Descripciones acerca del almacenamiento y transporte.
- ✓ Aspectos ambientales significativos (AAS).
- ✓ Requisitos legales (RRL) aplicables y otros asumidos voluntariamente.
- ✓ Tipo de residuos generados y su disposición final.
- ✓ Se describirá la nómina de los documentos emitidos y su correlación con los ítem normativos.

El **seguimiento** del sistema de gestión ambiental describe el grado de cumplimiento de:

- ✓ La política ambiental
- ✓ Los objetivos y metas ambientales propuestos
- ✓ Los planes de divulgación, comunicación y monitoreo
- ✓ El plan de mitigación. En el mismo se indica el grado de cumplimiento o implementación de las medidas de mitigación sobre las actividades que impactan:
 - El medio físico y natural
 - Calidad del aire, agua y suelo
 - Aspectos hidráulicos, hidrológicos y sedimentológicos
 - El manejo de la vegetación
 - El medio social y construido
 - Interferencias y molestias sobre los vecinos
 - Interferencia con obras e infraestructuras existentes
- ✓ La verificación de la normativa ambiental de aplicación.
- ✓ La actuación ante emergencias-Seguridad e Higiene Industrial
- ✓ Las auditorías: su planificación y registro. Los resultados, los ítems normativos auditados y el grado de cumplimiento con respecto a lo planificado.
- ✓ Las no conformidades detectadas. Su disposición, medidas correctivas y preventivas, situación y grado de efectividad de las mismas.
- ✓ Registros de gestión ambiental: definición, evidencias
- ✓ Concientización del personal y la participación, informando acerca de los temas y alcance de la información brindada al personal, por cualquier medio que sea.
- ✓ La opinión de la DELCON mediante los reclamos u observaciones que manifieste por las vías de comunicación formales.
- ✓ La revisión periódica del sistema y sus resultados.

La **vigencia de la planificación** que se puede subclasificar en:

- ✓ Vigencia del Sistema de Gestión
- ✓ Cambios introducidos en la caracterización del Proyecto en la etapa operativa.

CONCLUSIONES

Podemos decir con certeza que el Sistema de Gestión Ambiental, integrado al de Calidad, está implementado y debidamente mantenido en el periodo informado.

Ello está avalado por el seguimiento realizado del mismo, presentado en forma detallada en el presente informe.

1. OBJETIVO

El presente tiene como objetivo informar el desempeño ambiental de la organización para las actividades realizadas en 2010.

2. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

ISO 9001:2008

ISO 14001:2004

Otros documentos y registros generados en la organización como resultado de sus actividades.

3. ACCIONES CONSIDERADAS EN ESTE IDA

El presente se elabora con una frecuencia anual, con el objeto de evaluar y comunicar los resultados de desempeño ambiental de MERCOVIA.

El IDA describe los avances alcanzados y los aspectos ambientales significativos identificados mediante el SICA, para su gestión y, permitiendo la realimentación de los datos de partida identificados en la EIA y desarrollados en el PGA.

3.1 ETAPAS DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

El contenido del IDA se estructura considerando:

- ✓ Implementación del sistema de gestión ambiental
- ✓ Seguimiento del sistema de gestión ambiental
- ✓ Vigencia de la planificación

3.1.1 IMPLEMENTACION

Para la IMPLEMENTACION se identifican las actividades desarrolladas en oficinas, patio, depósitos, taller, accesos, puente y su relación con los aspectos ambientales identificados.

- ✓ **La cantidad de camiones, automóviles y otros vehículos pasantes por el emprendimiento.** Dicho dato se tiene a través del sistema CUF, que a su vez lo divide en las distintas categorías cotizantes. Para el año 2010 se tuvo el siguiente cuadro de las categorías principales, donde lo comparamos con 2009:

CATEGORIA	Total 2009	Total 2010	Aumento % 2010 respecto 2009
1	64.969	62.062	-5,44%
4	64.578	89.124	38,12%
5	157.036	166.293	5,89%

- ✓ **La maquinaria empleada** en el período sobre el que se basa el informe. Se puede dividir en la propia y la suministrada por terceros a través de contrataciones directas de equipos o los usados en distintas obras.

La maquinaria propia afectada a tareas de mantenimiento comprende:

- Retroexcavadora Deere
- Dos camiones: uno de ellos volcador (MB) y el otro con grúa hidráulica y caja volcadora (Fiat).
- Dos camionetas VW Saveiro.
- Un compresor a tornillo.
- Equipos menores.

La maquinaria de contratistas afectada a obras nuevas, reparaciones y mantenimientos, incluyendo:

- Camiones volcadores.
- Equipos de excavación y carga.
- Equipos de trabajos en hormigón.
- Equipos para trabajos en asfalto.
- Equipos de compactación.
- Equipos menores.

La maquinaria y equipos propios afectados a tareas de carga y descarga de mercaderías, y su conservación durante la inspección por los organismos de control respectivos, que comprende:

- 4 auto elevadores Hyster.
- Un contenedor refrigerado para supercongelados hasta -20C.
- Equipos de refrigeración para cámara fría.
- Equipos paleteros manuales.
- Equipos menores.

La maquinaria y equipos de terceros afectados a tareas de carga y descarga de mercaderías, que comprende:

- 2 auto elevadores Hyster

Los automóviles afectados al servicio de seguridad vial:

- 1 automóvil Fiat 1

También los automóviles propios afectados a tareas de la concesión y el servicio de transporte de personal argentino.

El personal brasileño se transporta en el sistema público de la ciudad de Sao Borja, siendo pagado el costo del pasaje por MERCOVIA.

✓ **La ubicación geográfica de frentes de trabajo**

Los distintos frentes de trabajo se ubican a lo largo de toda la concesión. Si bien la mayoría del personal tiene su puesto de trabajo en un sitio definido e inamovible, otros, por la índole del mismo, recorren toda la concesión. Es el caso del personal de Mantenimiento y Seguridad Vial.

✓ **Principales materiales utilizados y sus características.**

Al ser una actividad de servicios prácticamente no se consumen materias primas. Los materiales consumidos son mayormente:

- Materiales de embalaje
- Materiales de construcción
- Insumos de mantenimiento

✓ **Descripciones acerca del almacenamiento y transporte.**

Este ítem, que es el corazón del negocio puede considerarse de dos maneras diferentes. Por una parte, los vehículos de transporte dentro del patio carretero, que están bajo custodia de MERCOVIA y por la otra, aquellos que por alguna causa y siempre en jurisdicción brasileña deciden descargar y almacenar su carga en nuestro depósito BR.

En ambos casos estamos comprendidos en el alcance de los art. 7.5.4 "Propiedad del cliente", 7.5.5 "Preservación del producto" de ISO 9001 y 4.4.6 "Control operacional" de ISO 14001.

✓ **Aspectos ambientales significativos**

MERCOVIA ha identificado los aspectos ambientales, incluidos los asociados con la operación en condiciones normales, condiciones anormales y situaciones de emergencia y accidentes. Para ello se han evaluado las actividades pasadas y presentes, conforme diferentes categorías.

Lo mismo ha realizado para actividades nuevas o proyectadas y las obras o servicios nuevos o que sufren modificaciones. Aplicará asimismo esta metodología para aquellos aspectos que surjan de obras o actividades o servicios futuros que no estuvieran previstos en la actualidad.

✓ **Tipo de residuos generados y su disposición final.**

Se han identificado dos grandes categorías de residuos: del tipo domiciliario y peligrosos.

Para los domiciliarios se ha decidido no realizar la clasificación del mismo, dado que a la llegada al vertedero municipal, al no haber un programa de gestión de residuos clasificados, dicha operación se hace en forma descontrolada y sin normas sanitarias o de seguridad por parte de particulares (cirujas) que tienen esta actividad como forma de vida.

Para los peligrosos y, acorde a la Ley 24051, MERCOVIA ha completado los trámites para su inscripción como generador ante la Secretaría de Ambiente & Desarrollo Sustentable de la Nación, esperando el otorgamiento del Certificado Ambiental respectivo y poder entregar sus residuos a una empresa transportista habilitada que los llevará hasta la empresa de tratamiento final habilitada.

- ✓ Se ha desarrollado e implementado nueva documentación, revisada y adecuada a la gestión de un sistema integrado (SICA).

3.1.2 SEGUIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Bajo este título se describirá el grado de cumplimiento de:

- ✓ **La política ambiental**

Para ello analizamos los siete puntos de la misma:

1. *Implementar, desarrollar y sostener un Sistema de Gestión Integrado de la Calidad & Ambiental, basado en las norma ISO 9001:2008 e ISO 14001:2004.* Se ha desarrollado e implementado el SICA, con la certificación de la gestión ambiental obtenida en el mes de junio de 2010. La gestión de la calidad está certificada desde marzo de 2005. Está previsto re certificar ambas normas en marzo 2011, de manera de tener en una única fecha las siguientes auditorías de seguimiento y re certificación.
2. *Lograr progresivamente una mayor capacidad competitiva, con el desarrollo de toda la actividad enfocada al cliente y la mejora continua, en un marco que asegure la prevención de la contaminación, la protección de la salud, el cuidado del medio ambiente y el uso racional de los recursos.* Se ha logrado sin ninguna duda una alta capacidad competitiva y se ha alcanzado, mediante esta estrategia y la cultura empresaria desarrollada, una posición de vanguardia. Ello se verá fortalecido con la prevención de la contaminación y un uso racional de nuestros recursos.
3. *Desarrollar y mantener una fuerza de trabajo entrenada y comprometida con sus tareas.* Desde la decisión estratégica de certificar nuestro SGC, hasta la fecha se han hecho numerosos esfuerzos de capacitación y entrenamiento para todo el personal y desarrollo de carrera en aquellos con aptitudes sobresalientes.
4. *Fijar anualmente objetivos y metas de Calidad & Ambientales, considerando esta Política, la legislación aplicable y las inquietudes de las partes interesadas.* Se ha agregado al listado del año 2010 objetivos y metas estrictamente ambientales. El cumplimiento de los mismos y los indicadores asociados se comentan más adelante.
5. *Cumplir con la legislación aplicable, con los requisitos acordados con los clientes y con todo otro compromiso voluntariamente asumido.* Dicho compromiso está perfectamente establecido en el procedimiento PQE-432.00 y se ha tratado antes en este documento.
6. *Proveer los recursos necesarios para el cumplimiento de esta Política y de los Objetivos establecidos.* Se han brindado para la realización de las distintas capacitaciones al personal, tanto interna como externamente, se han adecuado instalaciones y se han provisto las medidas de control operativo previstas.
7. *Analizar las inquietudes de las partes interesadas e informar periódicamente respecto de esta Política, Objetivos y desempeño.* Se ha realizado a través de comunicaciones via mail, radial, televisiva y gráfica.

- ✓ **Los objetivos y metas ambientales propuestas. Indicadores de gestión**

Entre los distintos objetivos y metas propuestos para el año 2010, se tienen aquellos estrictamente ambientales cuyo cumplimiento evaluamos a continuación.

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)

	OBJETIVO	META
2	Reducir la impresión de documentos a lo indispensable	<p>Reducir el consumo de papel y toner un 5% respecto del año anterior.</p> <p><u>Comentario:</u> Se ha logrado una reducción en el consumo de papel, superior a la meta (ver indicadores más adelante), aplicando el uso de formularios tamaño A5 y utilizando ambas caras del papel en las impresiones que así lo permiten.</p> <p>El consumo de tóner ha subido un 5%. Esto se explica si se están utilizando configuraciones de impresión de mayor calidad, con un consumo mayor de tóner.</p> <p><u>Acción:</u> Se deben redefinir las configuraciones de impresión a valores económicos, dejando las de alta calidad para los casos que así lo requieran.</p>
3	Reducir el consumo de elementos de limpieza y utilizar aquellos biodegradables y de baja toxicidad	<p>Reducir el consumo de elementos de limpieza un 5% respecto del año anterior.</p> <p><u>Comentario:</u> Se observa una baja notoria en casi todos los elementos, como también un aumento importante en dos consumos.</p> <p>Ello se debe al cambio de un insumo, que en la actualidad se utiliza reemplazando a otros (limpiador multiuso).</p> <p><u>Acción:</u> Se debe ver con el contratista tercerizado la posibilidad de bajar este consumo.</p>
4	En la desinsectación contra el picudo algodonero, confinar la propagación del producto al tren rodante de los equipos a fumigar	<p>Reducir el consumo de desinsectante un 5% respecto del año anterior.</p> <p><u>Comentario:</u> El consumo específico ha subido en un 3%. Aunque la diferencia no es importante, ésta puede deberse a distintas causas: mayor deriva del material en el momento de la pulverización, aplicación de mayor cantidad de producto, no aprovechamiento del total del insumo, etc.</p> <p><u>Acción:</u> Se debe estudiar con el contratista tercerizado la aplicación de este producto y la posible mejora de eficiencia en ello.</p>
7	Reducir el uso de consumibles de enfermería que generan residuos patológicos	<p>Reducir estos elementos en un 10% por atención.</p> <p><u>Comentario:</u> los residuos generados por esta actividad son mínimos y la meta asociada era por la dificultad de su tratamiento final. Se ha solucionado el tratamiento de los mismos con la compra de un aparato de conversión de este tipo de residuos patológicos a domiciliarios.</p>
8	Reducir el consumo de recursos no renovables (combustibles)	<p>Reducir el consumo de combustibles de los vehículos afectados al complejo en un 5% respecto del año anterior.</p> <p><u>Comentario:</u> Se ha bajado en una cantidad superior a la meta, lo mismo que con el consumo de lubricantes, por lo que se considera cumplido altamente el objetivo.</p>
12	Aumentar la comodidad de los trabajadores y terceros, frente a ruidos, en los distintos puestos de trabajo.	<p>Mantener los niveles de ruido (NSCE) por debajo de 85 dB(A).</p> <p><u>Comentario:</u> Se ha logrado, por lo que se considera</p>

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)

		cumplido el objetivo.
13	Ante situaciones de emergencia, derrames con incendio, o incendio de otro origen, evitar consecuencias indeseadas para la salud del personal propio y de terceros que lo está combatiendo, sea por inhalación de gases tóxicos o heridas	No tener accidentes de trabajo en el combate de este tipo de incidentes. <u>Comentario:</u> Se ha logrado, por lo que se considera cumplido el objetivo.
14	Ante situaciones de emergencia, derrames de sustancias peligrosas al agua, evitar consecuencias indeseadas para la salud del personal propio y de terceros por contacto con aguas contaminadas, heridas y daño al ambiente	Recuperar 95% del material derramado y los productos usados en las operaciones de limpieza. <u>Comentario:</u> No se ha presentado la situación, realizándose un simulacro de la misma con personal de PNA, GN, Policía de Corrientes y Bomberos Voluntarios de Santo Tomé, con actuación conforme lo planificado, de todos los participantes.
15	Minimizar impacto negativo a la calidad del suelo, olores en inmediaciones por el vertido del efluente cloacal tratado	Mantener la DBO en los valores permitidos. <u>Comentario:</u> se ha realizado, en ambos sistemas cloacales principales, la colecta del efluente tratado dirigiéndolo hacia el de drenaje del patio.
16	Ante situaciones de emergencia, derrames de sustancias peligrosas al suelo, evitar consecuencias indeseadas para la salud del personal propio y de terceros por contacto con materiales contaminados, heridas y daño al ambiente	Recuperar 95% del material derramado y los productos usados en las operaciones de limpieza. <u>Comentario:</u> No se ha presentado la situación
17	Optimizar el consumo de un recurso natural, sea renovable o no, como es el origen de la energía eléctrica usada en el emprendimiento	Mantener el consumo mensual por debajo de 205.000 kW/h <u>Comentario:</u> si bien fue superada la meta en los meses de consumo pico, el promedio mensual ha sido de 185.311 kW/h por lo que se considera cumplido el objetivo.
18	Reciclar los residuos resultantes de la operación del comedor para alimento de cerdos	Usar el 100% para el alimento de cerdos. <u>Comentario:</u> meta cumplida.
19	Reducir el consumo de combustibles y lubricantes (recurso no renovable) y los residuos por ellos generados	Reducir el 5% de estos consumos respecto de 2009. <u>Comentario:</u> meta cumplida.
20	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de pilas y baterías desechadas	Recoger y tratar 90% de pilas y baterías agotadas usadas en el CUF. <u>Comentario:</u> Dado el escaso volumen generado de este residuo se ha decidido recogerlo junto con el domiciliario y darle el mismo tratamiento.
21	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de tubos fluorescentes y lámparas de bajo consumo desechadas	Recoger y tratar 90% de tubos fluorescentes y lámparas de bajo consumo. <u>Comentario:</u> meta cumplida.
22	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de latas y otros contenedores con residuos de pintura	Recoger y tratar 95% de latas y otros contenedores vacíos usados en el CUF. <u>Comentario:</u> meta cumplida.
23	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de envases vacíos con residuos de productos de limpieza	Recoger y tratar 95% de envases vacíos usados en el CUF. <u>Comentario:</u> el contratista de limpieza lava dichos envases (triple lavado) y los vende a un proveedor de lubricantes que fracciona dicho producto. Meta cumplida.
24	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de envases vacíos con residuos de productos	Recoger y tratar 100% de envases vacíos usados en el CUF.

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)

	biocidas	<u>Comentario:</u> el contratista de fumigación lava dichos envases (triple lavado) y los reutiliza. Meta cumplida.
25	Ante situaciones de emergencia, derrames con incendio, o incendio de otro origen, en patio y accesos, minimizar consecuencias indeseadas para el ambiente	Recoger y tratar 100% de los desechos y residuos generados por este tipo de incidentes. <u>Comentario:</u> No se ha presentado la situación
26	En los lugares próximos a fuentes generadoras de calor, minimizar la incomodidad de las personas	No tener accidentes de trabajo o enfermedades por exposición al calor. <u>Comentario:</u> No se ha presentado la situación. Debemos aclarar que este objetivo incluye la condición inversa, que se da en nuestra cámara frigorífica, donde el personal ingresa adecuadamente equipado. Se considera cumplida la meta.
27	Eliminar la basura informática generada por equipos y elementos inservibles u obsoletos	Adherir al Proyecto Centro Reacondicionamiento de Computadoras del CFI, Sede Formosa. <u>Comentario:</u> en trámite de negociación.

Los objetivos anteriores y sus metas, se han medido mediante indicadores de control operacional, lo mismo para todos los aspectos ambientales significativos, conforme el siguiente cuadro.

Los consumos de materiales, energía, personal ocupado, residuos generados, etc. se hacen como consumo específico, referido a la unidad "camión" ingresado al patio carretero.

TIPO	INDICADOR		AÑO				
	id	NOMBRE	2009	2010	2011	2012	2013

NOTA: Estos indicadores, cuyo detalle está en planillas para cada uno, se refieren al consumo del año 2009 tomado como base, con valor asignado 100. Son excepción a ello RR1 y RP1, con año base 2010 y ese mismo valor 100

INDICADORES CONTROL OPERACIONAL	TIPO	id	NOMBRE	AÑO				
				2009	2010	2011	2012	2013
ARTICULOS LIMPIEZA	AL1		Consumo hipoclorito sodio (lt/camión)	100	71			
	AL2		Consumo antisarro (lt/camión)	100	70			
	AL3		Consumo desodorante ambiente (lt/camión)	100	120			
	AL4		Consumo desodorante piso (lt/camión)	100	40			
	AL5		Consumo detergente (lt/camión)	100	60			
	AL6		Consumo limpiador multiuso (lt/camión)	100	300			
TONER y PAPEL	PT1		Consumo tintas y toner específico (unidades/camión)	100	105			
	PT2		Consumo papel (resmas por camión)	100	53			
BIOCIDAS	CB1		Consumo biocidas	100	103			
COMBUSTIBLE	CC1		Combustible	100	75			
LUBRICANTES	CL1		Consumo aceite	100	55			
AGUA	CA1		agua	100	74			
ENERGIA ELECTRICA	EE1		consumo electricidad	100	76			
GAS AUTOELEVADOR	GA1		Consumo gas (kg/camión)	100	60			
GAS GARRAFAS	GG1		Consumo gas (kg/camión)	100	72			
GAS REFRIGERANTE	GR1		Consumo gas (kg/camión)	100	63			
PERSONAL	RH1		Personal (pers/camión)	100	77			
RESIDUOS	RR1		Residuos (kg/camión)		100			
RESIDUOS COMEDOR	RC1		Residuos comedor (kg/camión)	100	72			
RESIDUOS PELIGROSOS	RP1		Residuos peligrosos (kg/camión)		100			

✓ **Los planes de divulgación, comunicación y monitoreo**

Durante el año 2010 se ha realizado una campaña de comunicación en las localidades de actuación, para poner en conocimiento a la comunidad de nuestra política de Calidad & Ambiente. En una primera etapa, se ha buscado instalar el tema en la sociedad, demostrando el interés por el cuidado del medio ambiente y generando conciencia a través de la información.

Se realizaron las siguientes acciones:

- Se ha transmitido un comunicado del Presidente de la empresa en las radios locales.

**INFORME DESEMPENHO AMBIENTAL
IDA Nº 2 (10-02-2011)**

- Se ha realizado una entrevista televisiva en el programa de noticias de Santo Tomé, la cual fue transmitida el 10/03 y repetida el 11/03.
- Se ha visitado la Radio de mayor audiencia en la ciudad de Santo Tomé el 11/03 y se ha hecho difusión de nuestro sistema de gestión integrado.
- Se ha publicado un anuncio en el Periódico "Folha de São Borja" con un mensaje sobre conciencia ambiental en la edición del sábado 06 de marzo.
- Se ha comunicado a todos los clientes vía mailing.
- Se ha enviado una nota y realizado posteriormente una reunión con los representantes de los Organismos Públicos radicados en el CUF.
- Se ha enviado una nota a los Operadores de Comercio Exterior del CUF.
- Se ha realizado el 18/03/2010, una entrevista en el noticiero local, al Ing. Pablo Lagorio, auditor de IRAM que se encontraba en nuestra empresa, donde se explicó la importancia que tiene que MERCOVIA esté implementando un SICA para certificar las normas ISO 14001, y las ventajas que esto traerá a nuestra comunidad.
- Se difunden diariamente consejos sobre el cuidado del medio ambiente en la Radio FM Bunker de Santo Tomé, para generar conciencia.
- Se ha publicado una nota en el portal digital NEWSLOG de Brasil.
- Se ha publicado una nota en el portal SANTO TOME DIGITAL.
- Se ha enviado la NEWSLETTER 3 del 2010 a los funcionarios de la Empresa, en la cual se incluyeron varias notas referentes al SICA.
- Se incluye un pie de página con contenido de conciencia ambiental en nuestros e-mails.
- En las NEWSLETTER posteriores se ha seguido incluyendo notas referentes al SICA.

✓ **IBAMA. Certificado de Regularidad en el Catastro Técnico Federal**

El Instituto Brasileño de Medio Ambiente y de Recursos Naturales Renovables otorga un certificado de regularidad de las actividades potencialmente peligrosas en las que estuviere inscripto. El mismo tiene una validez de 4 meses.

 <p>Ministério do Meio Ambiente Instituto Brasileiro do Meio Ambiente e dos Recursos Naturais Renováveis</p>			
<p>CADASTRO TÉCNICO FEDERAL CERTIFICADO DE REGULARIDADE</p>			
Nr. de Cadastro:	CPF/CNPJ:	Emitido em:	Válido até:
2745458	01.645.397/0001-31	08/02/2011	08/05/2011
Nome/Razão Social/Endereço			
<p>Mercovia S.A. BR 285 Km 551 Centro Unificado de Fronteira SAO BORJA/RS 97670-000</p>			
Este certificado comprova a regularidade no			
<p>Cadastro de Atividades Potencialmente Poluidoras Transporte, Terminais, Depósitos e Comércio / Operador de Rodovias Gerenciador de Projeto / Ponte</p>			
Observações:		A inclusão de Pessoas Físicas e Jurídicas no Cadastro Técnico Federal não implicará por parte do IBAMA e perante terceiros, em certificação de qualidade, nem juízo de valor de qualquer espécie.	
<p>1 - Este certificado não habilita o interessado ao exercício da(s) atividade(s) descrita(s), sendo necessário, conforme o caso de obtenção de licença, permissão ou autorização específica após análise técnica do IBAMA, do programa ou projeto correspondente;</p> <p>2 - No caso de encerramento de qualquer atividade especificada neste certificado, o interessado deverá comunicar ao IBAMA, obrigatoriamente, no prazo de 30 (trinta) dias, a ocorrência para atualização do sistema.</p> <p>3 - Este certificado não substitui a necessária licença ambiental emitida pelo órgão competente.</p> <p>4 - Este certificado não habilita o transporte de produtos ou subprodutos florestais e faunísticos.</p>		<p>Autenticação</p> <p>jht2.ukjf.la33.711a</p>	

También se ha entregado el Informe Anual 2010 (informe 2011/2010) de actividades comprendidas en la Ley 10.165

✓ **El plan de mitigación.**

En el mismo se indica el grado de cumplimiento o implementación de las medidas de mitigación sobre las actividades que impactan:

○ *El medio físico y natural*

Como señalado en el PGA, elaborado por SERMAN & Asoc., y luego de 13 años de explotación, puede afirmarse que la operación del Proyecto no produce impactos negativos significativos sobre el medio natural, ya que en esta etapa las afectaciones al mismo resultan muy reducidas.

Por ello, las medidas de mitigación se orientan a asegurar el adecuado cumplimiento de las normas ambientales vigentes en ambos países, con la adopción de criterios básicos de protección del medio durante toda la vida útil del Proyecto.

Así el PGA para la etapa de operación incluye una serie de contenidos, como sigue.

○ *Calidad del aire, agua y suelo*

En lo referido al monitoreo de la calidad del aire, el programa respectivo fue excluido, enviando a los órganos de control ambiental el balance anual de tráfico por las rutas, con miras a detectar una variación significativa, que pudiera ameritar una evaluación de los parámetros significativos.

El agua de consumo se analiza con una frecuencia trimestral con el laboratorio especializado de SAMSA, en Posadas.

○ *Aspectos hidráulicos, hidrológicos y sedimentológicos*

Está previsto realizar controles batimétricos y visuales luego de la ocurrencia de crecientes superiores a 63 msnm. Dicha situación no se ha presentado durante al año 2010.

○ *La protección de la flora y fauna*

Se ha iniciado en setiembre de 2010 una campaña realizada sistemáticamente por personal de una consultora ambiental, empleando una metodología previamente acordada con IBAMA, para la observación de atropellamiento de animales a lo largo de la traza. La misma tiene las siguientes premisas:

Metodología: caminando o traslado motorizado a baja velocidad a lo largo del trayecto, con registro de coordenadas geográficas de los distintos lugares, identificando taxonomía de los animales muertos al nivel más preciso posible, ya sean de fauna doméstica o silvestre.

Frecuencia: cuatro campañas comprendiendo todas las estaciones del año, con duración de tres días cada una.

Informes: anuales, con la compilación de los resultados evaluados críticamente, con la propuesta de medidas mitigadoras, de ser necesario.

En su parecer técnico 01/2011, el IBAMA manifiesta su conformidad y que el monitoreo se continúe durante un año en condiciones similares, dada la baja frecuencia de atropellamientos. Al final de ese período, el monitoreo puede ser realizado por personal de MERCOVIA.

○ *El medio social y construido*

En general, la gran mayoría de los beneficios derivados de la etapa de operación del Proyecto resultan de carácter permanente. De las mismas, señaladas en el PGA y ya detalladas en el IDA 1, podemos citar:

- La **facilidad de cruce del río** que genera una serie de efectos positivos sobre gran parte de los componentes del medio antrópico.

- La **navegabilidad del río**, que no se ha afectado por la construcción del puente debido a que por prescripción contractual, el borde inferior de la estructura debe salvar un resguardo no inferior al del puente Paso de los Libres – Uruguayana respecto de las cotas de crecientes extraordinarias, además de disponer de un gálibo horizontal de al menos 40 m entre ejes de pilares en el canal de navegación. De esta forma, el diseño del puente Santo Tomé-Sao Borja, permite que la navegación se realice al menos en las mismas condiciones que el puente ubicado aguas abajo, que es actualmente el que fija la limitante.
- En materia de **salud** puede asegurarse que los problemas sanitarios a uno y otro lado del río son similares debido a que las características ecológicas son las mismas, siendo las patologías que se presentan las normales de este tipo de ecosistema.
- El **incremento del tránsito automotor** beneficia esencialmente la interrelación entre los centros urbanos de la región y las migraciones internas, de fundamental importancia para el desarrollo del MERCOSUR.
- Con respecto a la **estadía temporaria de sustancias diversas en el Centro de Frontera**, se han previsto medidas estrictas de seguridad para los camiones con carga de sustancias peligrosas, contemplando áreas a tal efecto y planes de contingencia frente a incidentes diversos.
- La **demanda de mano de obra** que implica el funcionamiento del centro de frontera, que se ha ido incrementando constantemente, presenta sus mayores beneficios en la generación de empleo directo (más de 800 personas entre empleo público y privado de ambas nacionalidades) e indirecto en las localidades cabeceras.
- La aplicación de medidas de **conservación y mantenimiento** del Proyecto reducen considerablemente, e incluso eliminan en algunos casos, aspectos claves relacionados con los riesgos para la salud de la población.
- Finalmente, la **mayor accesibilidad en todas las escalas** constituye la acción que, tal vez, resume con mayor claridad todos los beneficios del Proyecto (con diferente nivel de magnitud) que se hacen sentir:
 - Sobre todos los sectores (rural, periurbano y urbano)
 - Sobre el crecimiento vegetativo
 - Sobre la jerarquización de los centros cabecera dentro del contexto de las regiones en que se hallan insertos
 - Sobre la interrelación entre centros
 - Sobre los sectores y pautas de producción con una mayor difusión de tecnologías aplicables.
 - Sobre los niveles de vida
 - Sobre el turismo
 - Sobre la generación de expectativas en la población de la región
 - Sobre la infraestructura de transporte y comunicaciones

○ *Interferencias y molestias sobre los vecinos*

La construcción de la obra y su explotación desde hace ya 13 años produjo un efecto muy significativo sobre el medio antrópico, con todas las acciones legales-administrativas y técnico-financieras previas y necesarias para la ejecución del Proyecto, su posterior plasmación en las obras y la explotación en sí mismas.

Como consecuencia de estas acciones se generaron, en un principio, expectativas en la población, que gradualmente comenzaron a percibir los efectos que sobre ella y el entorno produjo el Proyecto. Ello llevó a promover y generar un verdadero “desarrollo inducido” en la población que habita el entorno microregional del sitio de emplazamiento, con expectativas muy significativas que se han traducido en planes y proyectos de desarrollo.

Ello ha hecho que la mayoría de los impactos beneficiosos derivados de la etapa de operación del proyecto resulten de carácter permanente.

○ *Interferencia con obras e infraestructuras existentes*

Dadas las características del proyecto, realizado por MERCOVIA conforme las especificaciones de licitación, se tuvieron interferencia mínimas con infraestructuras existentes.

✓ **La verificación de la normativa ambiental de aplicación.**

MERCOVIA estableció su posición legal con respecto al medio ambiente, por medio de una evaluación, identificación, implementación y estado de cumplimiento de los RRLL, aplicada a su Sistema de Gestión Ambiental que incluye:

- *Requisitos legales argentinos y brasileños.*
- *Requisitos legales estatales/federales, provinciales/ estaduais, municipales/ prefeitura*
- *Requisitos legales gubernamentales locales.*

Los anteriores están identificados en la Evaluación de Impacto Ambiental (EIA), realizada en oportunidad de la construcción del Emprendimiento por la Consultora Serman & Asoc. De dicho documento deriva el Plan de Gestión Ambiental (PGA), aplicable a las etapas de construcción, explotación y mantenimiento. El PGA ha tenido una revisión, en 2008, correspondiente al acceso brasileño, para su adecuación a las exigencias del Instituto Brasileño del Medio Ambiente (IBAMA).

Otros requisitos a los que nuestra organización está suscrita son:

- *Acuerdos con clientes.* La mayoría de los clientes principales tienen sus sistemas de gestión certificados conforme ISO 9001 y/o 14001, incluyendo transportistas, despachantes de aduana, importadores, etc. Ello llevó a nuestra organización a tomar la decisión estratégica en 2004 de certificar nuestro SGC conforme ISO 9001, a la que se agregó en el año 2009, la de certificar el SGA conforme ISO 14001, para mejorar las prestaciones alineados con los requisitos y expectativas de los clientes principales.
- *Compromisos públicos de la organización o de la casa matriz del socio mayoritario.* Ver punto siguiente.
- *Requisitos corporativos de la compañía.* Se ha encomendado a la Dirección, certificar su Sistema de gestión Ambiental, conforme ISO 14001:2004, lo que se concretó en 2010.

La actualización de estos RRLL se hace por diversos medios: Boletín Oficial, la página de la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable (SAyDS, www.ambiente.gov.ar), la página de IBAMA (www.ibama.gov.br), Ministerio Medio Ambiente de Brasil (www.mma.gov.br), un portal informático (www.estrucplan.com.ar) de actualización legislativa, revistas especializadas y de ser necesario, el asesoramiento de un consultor externo.

Pueden además ocurrir dos tipos de situaciones:

1. La aparición de nueva normativa puede implicar cambios trascendentes en la organización, que pueden resultar en cambios en los Objetivos, cambios tecnológicos, etc.
2. Por otra parte, los cambios importantes en la organización, pueden traer aparejados nuevos RRLL asociados a ellos.

Para la identificación de los requisitos legales (RRLL) aplicables, relacionados con los aspectos ambientales y, para determinar su aplicación, se ha establecido una matriz con las siguientes columnas:

1. Tipo de Norma: Constitución, Ley, Decreto, etc.
2. Numeración y año emisión: también quién lo hace
3. Artículos pertinentes de la norma
4. Actividad aplicable
5. Obligaciones que genera
6. Control
7. Vencimiento: si es una inscripción, certificado u otro
8. Evaluación del cumplimiento

Otros compromisos asumidos voluntariamente, sean técnicos, legales, corporativos o de cualquier naturaleza, con personas públicas o privadas que haya asumido la empresa, son obligatorios como si se tratara de normas jurídicas.

El control del cumplimiento de la legislación es permanente, con monitoreo constante y auditorías periódicas que garanticen el efectivo cumplimiento por todos y cada uno de los integrantes de la organización de los RRLL. Con ello se dará cumplimiento a los puntos 4.3.2 y 4.5.2 de la Norma ISO 14001.

Para ello, en la "Matriz de RRLL", se establecen taxativamente las obligaciones que surgen de cada una de las normas, que imponen obligaciones concretas y puntuales, se expresa el grado de cumplimiento de las mismas y se establece el sistema de verificación de dicho cumplimiento.

De esta manera, de la matriz surge claramente cuáles son las normas aplicables a la actividad de la empresa, el carácter de las mismas (si son de referencia, obligaciones genéricas, informativas, o que crean obligaciones concretas y puntuales).

También se establece en la Matriz de Aspectos Ambientales la relación existente con la legislación aplicable en cada caso.

✓ **La actuación ante emergencias-Seguridad Ocupacional**

Para actuar ante emergencias se ha desarrollado un Plan de Contingencias y distintos subplanes para incidentes específicos (accidente, incendio, derrame de sólidos o fluidos, etc.). En ellos se señalan las actividades dirigidas a atenuar y controlar el efecto de los incidentes. Buscan restaurar las condiciones de seguridad y la capacidad de calzada en el sitio del incidente y minimizar la duración de éste, así como los riesgos y molestias que generan.

La gama de actividades comprende acciones de detección, respuesta, remoción, limpieza, ordenamiento del tránsito e información a los usuarios; en casos de accidentes con víctimas alcanza su auxilio y evacuación.

La gestión requiere el empleo coordinado y planificado de los recursos humanos y técnicos necesarios para restablecer la capacidad de calzada, controlar la circulación, proveer los servicios de emergencia que correspondan, y proporcionar información a los usuarios hasta que sea subsanada la alteración y atendidas sus consecuencias.

En este plan de contingencias se considera que hipotéticamente podrían ocurrir los incidentes que a continuación se detallan, indicándose además actores y los alcances del siniestro.

Para cada una de las contingencias enumeradas se deberán hacer las consideraciones respectivas de acuerdo al tipo de instalación afectada y el rol de actuación previsto.

INCIDENTE	ACTORES	ALCANCES
Accidentes de tránsito	<ul style="list-style-type: none"> • Vehículos automotores de carga y de pasajeros. • Infraestructura edilicia • Defensas • Columnas de alumbrado • Puente • Intersecciones 	<ul style="list-style-type: none"> • Población • Conductores y usuarios • Automotores • Recursos naturales
Derrame	<ul style="list-style-type: none"> • Calzadas • Banquinas • Recursos hídricos 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelo • Agua • Aire • Conductores y usuarios • Flora y fauna
Incendio	<ul style="list-style-type: none"> • Edificios • Campos y suelos • Equipos y vehículos propios y de terceros 	<ul style="list-style-type: none"> • Campos • Población • Edificios • Vehículos

Se establecen tres niveles de las contingencias:

Nivel I

Se incluyen en este grado a todos los siniestros que no afectan ni al personal de la Empresa ni a los usuarios y que tienen un leve impacto en el medio ambiente. Solo están puntualmente involucradas algunas instalaciones, con daños de escasa consideración.

Pueden ocurrir en sectores que no obstaculizan el flujo normal del tránsito ni el desarrollo de las operaciones habituales.

Requiere la intervención de personas de alguna de las Áreas de la Empresa y eventualmente de equipo de auxilio.

Nivel II

Dentro de esta clase de siniestros se ubican aquellos que afectan medianamente el patrimonio de terceros y/o la concesionaria y tienen un moderado impacto en el medio ambiente. Se pueden producir en zonas anexas a la calzada principal, tales como ramales de acceso, banquetas, etc. El tránsito vehicular se demora por el movimiento de equipos de auxilio y por la simple curiosidad de los viajeros que pasan por el sector.

Las personas afectadas pueden resultar con heridas leves o de cierta importancia, que no ponen en riesgo su vida.

Nivel III

En este grado de contingencias se incluyen todos los siniestros catastróficos que por su magnitud produzcan a las personas lesiones de gravedad o pérdida de vidas, y que pueden alcanzar, además, el patrimonio de la Empresa, el ambiente en general, y en particular los recursos hídricos superficiales y subterráneos, bienes de terceros, poblaciones vecinas, etc.

El tránsito es restringido o directamente interrumpido. Se deben contemplar caminos secundarios alternativos o la posibilidad de tomar algunos de los carriles o banquetas de circulación en sentido contrario.

Se desarrolla el **ROL DE ACTUACIÓN**, en el que se indican los distintos niveles de decisión de la empresa a partir del momento de producirse la contingencia.

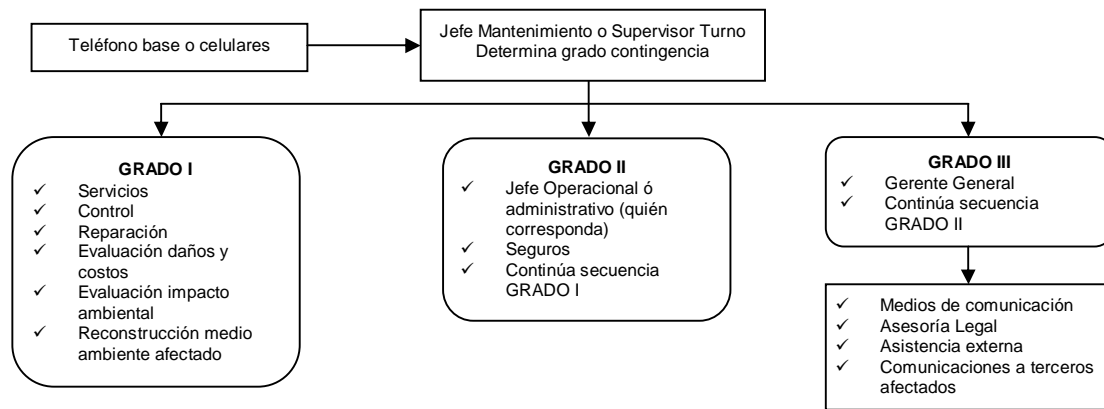
Generalizando, se puede decir que la estrategia para resolver los distintos tipos de siniestros que pueden ocurrir en el área se pueden desarrollar en cinco etapas:

Primera etapa:	Solicitar medios y servicios propios y de terceros, e informar a los responsables.
Segunda etapa:	Resolver el problema mediante la aplicación de métodos específicos de control.
Tercera etapa:	Reparar y reacondicionar las instalaciones y/o el lugar siniestrado.
Cuarta etapa:	Evaluar los daños y costos de reparación.
Quinta etapa:	Evaluar el impacto del suceso sobre el medio ambiente y desarrollar e instrumentar las medidas correctivas.

El aviso de ocurrencia en un incidente pueda ser dado por el personal de MERCOVIA, de contratistas y/o terceros. También está programado para ser efectivo fuera de los horarios habituales de trabajo.

La participación de los distintos niveles de decisión en el ROL DE ACTUACIÓN es independiente de las jerarquías establecidas en el organigrama de la Empresa. En todos los casos el plan de contingencias se iniciará con el aviso de la ocurrencia de un siniestro al Jefe de Mantenimiento. El medio a utilizar para dar el aviso puede ser cualquiera. El Jefe de mantenimiento, o el Supervisor de Turno (fuera de horarios administrativos y en fines de semana) es el responsable de establecer la gravedad de la contingencia ocurrida, determinando el nivel de riesgo, I, II o III, ya explicitado. El diagrama de flujo correspondiente:

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)



✓ **Las auditorías: su planificación y registro. Los resultados, los ítem normativos auditados y el grado de cumplimiento con respecto a lo planificado.**

Bajo este título consideramos las auditorías internas y las de tercera parte de mantenimiento del sistema. En ambos tipos de auditorías se tienen los mismos criterios, definiéndose:

Fortaleza: situaciones y atributos del sistema de gestión destacables por su buen funcionamiento y su valor con respecto al desempeño general del sistema.

Oportunidad de mejora: son recomendaciones, no mandatorias, cuyo tratamiento y aplicación quedan a consideración de la organización/sector auditado.

Observación: son desvíos puntuales o parciales en el cumplimiento de requisitos normativos.

No conformidad: son incumplimientos sistemáticos respecto de requisitos normativos, o incumplimientos puntuales relevantes con relación al referencial auditado: en el aseguramiento de la calidad del producto o en la satisfacción del cliente, incumplimientos puntuales pero con consecuencias ambientales o de seguridad de relevancia para la organización y/o partes interesadas.

Auditorías internas:

De las realizadas en el período informado, se han hecho una serie de observaciones y no conformidades a las que se ha dado tratamiento.

Auditorías externas:

La auditoría etapa I para la certificación del SGA detectó una serie de observaciones y no conformidades que se han gestionado conforme procedimiento PQE-830.00 "No conformidades, acciones correctivas y preventivas".

Lo propio se ha hecho con las correspondientes a la etapa II, de certificación del SGA.

✓ **Las no conformidades detectadas. Su disposición, medidas correctivas y preventivas, situación y grado de efectividad de las mismas.**

Como indicado en el punto anterior, la gestión de las No conformidades (NC) y Observaciones (O) detectadas durante ambas Auditorías de certificación, dio lugar a la implementación de una serie de acciones con responsable de ejecución y el plazo para su efectivo cierre.

Lo propio se ha realizado con las detectadas por auditorías internas, productos no conforme, etc, de acuerdo al siguiente detalle, que involucra a todas las del SICA:

Nro	Descripción y tratamiento	Cierre
01/10	Queja de chofer por trato en comedor. <u>Acción:</u> Se trató el tema con el concesionario del comedor, no pudiendo	15-01-10

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA Nº 2 (10-02-2011)

	hacer lo propio con el chofer ya que se había retirado del CUF.	
02/10	<p>Usuario TVF disconforme por trato.</p> <p><u>Acción:</u> El procedimiento acordado por nota MERC/DC/007/07-01-2010 fue incumplido por los organismos públicos intervinientes (ANA y GN). Se ha expresado nuestra posición a DELCON.</p>	08-01-10
03/10	<p>Disconformidad de usuario por comprobante pago peaje.</p> <p><u>Acción:</u> Se envió mail al usuario explicativo de las razones del comprobante entregado.</p>	15-01-10
04/10	<p>Disconformidad de usuario por comprobante pago peaje.</p> <p><u>Acción:</u> Se explicó al usuario sobre el comprobante de peaje, lo que queda debidamente aclarado en la nota a DELCON.</p>	19-01-10
05/10	<p>Disconformidad usuario por demora en trámites.</p> <p><u>Acción:</u> Se debió a falta de personal de uno de los organismos públicos, donde MERCOVIA no tiene potestad.</p>	19-01-10
06/10	<p>Disconformidad de funcionaria de PF por la orientación brindada a los turistas.</p> <p><u>Acción:</u> Hemos confirmado que el personal de apoyo a las actividades turísticas, provisto por MERCOVIA orientan siempre de la misma forma, que hemos verificado correcta, en el trámite migratorio de salida de AR y entrada a BR.</p>	15-02-10
	<p>Disconformidad por trato dispensado en Migraciones BR</p> <p><u>Acción:</u> Se aclara en nota MERC/DC/029/02-02-2010 y conversación telefónica con el usuario del 03-02-2010</p>	03-02-10
07/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, Obs. 1 en la política ambiental no se evidencia la totalidad de los requisitos exigidos por la norma, como el caso de la prevención de la contaminación.</p> <p><u>Acción:</u> Se redefinió la política dando origen a la Rev. 2</p>	15-02-10
08/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, Obs. 3, no se asegura que en la totalidad de los casos, se haya incluido en la asignación de funciones y responsabilidades, temas ambientales, de manera de asegurar la implementación, el mantenimiento y la mejora del SGA.</p> <p><u>Acción:</u> Se ratificó la designación del representante de la dirección.</p> <p><u>Acción:</u> Se definió en los perfiles de los distintos puestos, las funciones y responsabilidades en lo referido a temas ambientales.</p>	08-03-10
09/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, Obs. 2, no se asegura a través de las auditorías internas que el SGA sea conforme a lo planificado, su implementación adecuada y mantenimiento.</p> <p><u>Acción:</u> En los planes de auditorías internas se incluyeron los requisitos correspondientes a preparación y respuesta ante distintas contingencias.</p> <p><u>Acción:</u> Se ha capacitado a los auditores en lo referido a gestión ambiental, mediante cursos en Bs.As., Rosario, Posadas e in company.</p>	19-03-10
10/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, NC 3, no se asegura que todo el personal tenga las competencias necesarias para que no pueda causar uno o varios impactos ambientales significativos.</p> <p><u>Acción:</u> se identificaron las necesidades de formación relacionadas con los aspectos ambientales significativos: consumos de energía, de combustibles,</p>	08-03-10

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)

	<p>de papel, de elementos de impresión, emisiones, derrames, gestión de residuos, gestión de materiales/insumos peligrosos o químicos.</p> <p><u>Acción:</u> Se planificaron las capacitaciones conforme las necesidades identificadas en la acción anterior.</p>	
11/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, NC 1, no se evidencia que se hayan establecido procedimientos adecuados que aseguren una identificación de los aspectos ambientales de sus actividades que pueda controlar y aquellos sobre los que pueda influir y determinar aquellos aspecto que tienen o pueden tener impactos significativos sobre el ambiente.</p> <p><u>Acción:</u> En procedimiento PQE-431.00 "Aspectos ambientales" se definieron los criterios para TOXICIDAD.</p> <p><u>Acción:</u> En procedimiento PQE-431.00 "Aspectos ambientales" se definieron los criterios en cuanto a MAGNITUD.</p> <p><u>Acción:</u> En procedimiento PQE-431.00 "Aspectos ambientales" se determinó la metodología para desarrollos nuevos o planificados y actividades, obras/servicios nuevos o modificaciones.</p> <p><u>Acción:</u> En procedimiento PQE-431.00 "Aspectos ambientales" se agregó la metodología para el caso que la actividad posea un RRL asociado, o reclamo de parte interesada, como también esto afecta la evaluación y significancia del mismo.</p> <p><u>Acción:</u> En matriz de "Identificación y Significancia de Aspectos Ambientales" se aclararon las clasificaciones sector/actividad/producto/servicio, para evitar confusiones.</p> <p><u>Acción:</u> En matriz de "Identificación y Significancia de Aspectos Ambientales" se clasificaron los AA como directos o indirectos.</p> <p><u>Acción:</u> En matriz de "Identificación y Significancia de Aspectos Ambientales" se consideraron los AA en condiciones de emergencia.</p> <p><u>Acción:</u> En matriz de "Identificación y Significancia de Aspectos Ambientales" se identificaron las actividades en situaciones normales, anormales y de emergencia.</p> <p><u>Acción:</u> En matriz de "Identificación y Significancia de Aspectos Ambientales" se identificó el pasivo ambiental como resultado de la construcción del complejo.</p> <p><u>Acción:</u> En matriz de "Identificación y Significancia de Aspectos Ambientales" se identificaron los RRL y otros asociados a los AA.</p> <p><u>Acción:</u> En matriz de "Identificación y Significancia de Aspectos Ambientales" se han identificado AA faltantes en la evaluación previa, ej: gas aire acondicionado, residuos informáticos, residuos peligrosos en mantenimiento, etc.</p>	11-03-10
12/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, NC 2, no se evidencia que se hayan establecido ni mantenido procedimientos adecuados para hacer el seguimiento y medir regularmente el desempeño ambiental y los controles operacionales aplicables.</p> <p><u>Acción:</u> Se miden cantidades de residuos domiciliarios, del comedor y peligrosos.</p> <p><u>Acción:</u> Se mide los niveles de ruido (NSCE).</p> <p><u>Acción:</u> Se miden los consumos de agua de todo el emprendimiento.</p> <p><u>Acción:</u> Se miden los consumos de energía eléctrica.</p>	31-03-10

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA Nº 2 (10-02-2011)

	<p><u>Acción:</u> Se miden los consumos de los distintos gases para cocinas, motores de autoelevadores y refrigeración.</p> <p><u>Acción:</u> Se miden los consumos de combustibles y lubricantes</p> <p><u>Acción:</u> se miden los consumos de papel y tóner.</p> <p><u>Acción:</u> se miden los consumos de desinsectante producto de la fumigación contra el picudo algodonero.</p>	
13/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, NC 4, no se evidencia que se haya evaluado periódicamente el cumplimiento de los RRLL aplicables y de otro tipo.</p> <p><u>Acción:</u> se preparó informe de evaluación de cumplimiento de RRLL, contra la matriz de los requisitos legales general (aplicables y no), novedades a través de portales de SA&DS, Estruplan, Boletín Oficial, IBAMA, MMA Brasil, otros asesores legales propios y eventualmente externos.</p>	31-03-10
14/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, NC 5, no se evidencia que se haya establecido, implementado y mantenido procedimientos para identificar y tener acceso a los RRLL aplicables y otros que se hayan suscrito relacionados con los aspectos ambientales y determinar cómo se aplican.</p> <p><u>Acción:</u> Se revisó totalmente el procedimiento POE-432.00 "RRLL y otros"</p> <p><u>Acción:</u> Se revisó totalmente la matriz IQE-432.01 "RRLL identificados"</p>	12-03-10
15/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, OBS 4, no se evidencia que se haya informado acerca de los aspectos ambientales significativos a las partes interesadas.</p> <p><u>Acción:</u> Se realizó informe de acuerdo a IQE-553.01, "Comunicaciones de desempeño ambiental" (este informe).</p> <p><u>Acción:</u> Se realizó cartelería con motivos ambientales en acceso AR.</p> <p><u>Acción:</u> Se realizó campaña de difusión regional en medios radiales, gráficos y televisivos.</p> <p><u>Acción:</u> se realizó difusión entre los clientes y usuarios.</p>	31-03-10
16/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, OBS 5, no se evidencia que en la revisión por la dirección de fecha 29-01-10 se analice la totalidad de los elementos de entrada.</p> <p><u>Acción:</u> Se realizó un informe de revisión complementario que involucra todo el temario previsto en los elementos de entrada indicados en ISO 14001:2004</p>	02-03-10
17/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, OBS 6, no se asegura que las operaciones asociadas a sus AA identificados se efectúen bajo condiciones controladas.</p> <p><u>Acción:</u> Se realizó pintado, identificación y señalización de tanques de gasoil en patio aduanero y mantenimiento, a la vez que se los proveyó de elementos de lucha contra incendios.</p> <p><u>Acción:</u> Se identificó todo producto químico en su contenedor y se los dispuso de manera de evitar las incompatibilidades y su uso por error.</p> <p><u>Acción:</u> Se capacitó al personal para el uso correcto de los contenedores de residuos.</p> <p><u>Acción:</u> Se usan bolsas de distintos colores para identificar el tipo de residuo contenido.</p> <p><u>Acción:</u> Se ha dispuesto un depósito de residuos peligrosos, en el sector</p>	30-03-10

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA Nº 2 (10-02-2011)

	<p>mantenimiento, a la espera de su traslado al lugar de disposición final.</p> <p><u>Acción:</u> Se han identificado sectores para depósito de materiales, piezas a ser colocadas, etc.</p> <p><u>Acción:</u> Se han identificado sectores de mercadería decomisada por organismos públicos en Inspección Física.</p>	
18/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, OBS 7, no se asegura que se hayan determinado procedimientos adecuados que permitan responder frente a posibles situaciones de emergencia, como así tampoco que se hayan revisado periódicamente.</p> <p><u>Acción:</u> Se implementaron los roles al personal de los distintos sectores y se han realizado simulacros de emergencias.</p>	06-09-10
19/10	<p>En auditoría etapa I ISO 14001:2004, OBS 8, falta determinar metodología para la identificación y corrección de NC (incidentes ambientales) y la evaluación de la toma de acciones correctivas, como así también no es clara la metodología para identificar y tratar acciones preventivas.</p> <p><u>Acción:</u> Se revisó el procedimiento PQE-830.00 de "No conformidad, acción correctiva y acción preventiva".</p>	31-03-10
20/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 1, no se evidencia que se haya planificado e implementado las condiciones operativas necesarias para asegurar el control de las situaciones afectadas a AAS.</p> <p><u>Acción:</u> Se realizó la correcta identificación de contenedores de residuos a la vez que se estableció su ubicación en el patio.</p> <p><u>Acción:</u> Se realizó un documento de instrucciones básicas sobre gestión de residuos, lay out de instalaciones, circulación dentro del patio y otras.</p> <p><u>Acción:</u> se compraron matafuegos para mantenimiento (depósito, taller, etc.)</p> <p><u>Acción:</u> se dispone de las hojas de seguridad de los distintos productos químicos almacenados en mantenimiento.</p> <p><u>Acción:</u> se colocaron elementos en los lugares previstos, a la vez que se repararon aquellos en estado deficitario.</p> <p><u>Acción:</u> se señaló área estacionamiento equipos con cargas peligrosas.</p> <p><u>Acción:</u> se completaron contenciones anti derrame.</p>	04-05-10
21/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 2, no se asegura la eficacia del proceso de comunicación externa a implementar frente a quejas o comunicaciones ambientales.</p> <p><u>Acción:</u> Se revisó el procedimiento de comunicación incorporando metodología para la recepción, registro y respuesta frente a comunicaciones ambientales telefónicas o verbales.</p> <p><u>Acción:</u> Se incorporó al procedimiento IQE-553.01 la metodología para comunicar proactivamente a todas las partes interesadas.</p>	21-04-10
22/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, NC 3, no se asegura que se hayan identificado la totalidad de las posibles situaciones de emergencia, y que se hayan planificado y evaluado en todos los casos las acciones de respuesta y mitigación de cada una de las situaciones.</p> <p><u>Acción:</u> Se incorporó al listado de posibles incidentes el caso de un derrame que pudiera afectar directamente al río Uruguay. Se planificó y realizó el simulacro respectivo en conjunto con PNA, GN, Policía de Corrientes,</p>	04-05-10

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)

	<p>Bomberos Voluntarios de Santo Tomé.</p> <p><u>Acción:</u> Se verificaron los roles identificados y se agregaron los faltantes en los distintos planes de respuesta frente a emergencias.</p> <p><u>Acción:</u> Se indicaron en los distintos roles de actuación las comunicaciones externas ante emergencias (bomberos, fueraz pública, defensa civil, autoridades municipales u otras, etc.)</p>	
23/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 1, no se ha planificado un plan de monitoreo de variables ambientales, no teniendo en cuenta el seguimiento y medición regular del desempeño ambiental de variables significativas.</p> <p><u>Acción:</u> Se agregó al plan de monitoreo, calidad de agua de efluentes cloacales y pluviales.</p>	23-04-10
24/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 2, no se verifica establecida claramente la periodicidad de realización de las evaluaciones de cumplimiento legal. En un caso puntual no se verifica evidencia de cumplimiento legal.</p> <p><u>Acción:</u> Se agregó en procedimiento de RRLI la frecuencia de evaluación de cumplimiento legal.</p> <p><u>Acción:</u> se inició el trámite de inscripción como generador de residuos peligrosos ante la Dirección de Residuos Peligrosos de la SA&DS</p>	27-04-10
25/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 3, no se verifica que se haya identificado la totalidad del marco legal ambiental aplicable a las actividades y servicios.</p> <p><u>Acción:</u> Se agregó en matriz de RRLI la legislación referida a manipuleo de freones.</p> <p><u>Acción:</u> Se comprobó la legislación correspondiente al río Uruguay y los referente a la CARU no es aplicable a nuestra actividad, dado que es convenio entre las repúblicas Argentina y Oriental del Uruguay.</p>	15-04-10
26/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 4, no se verifica que se haya identificado en el procedimiento de AA, aquellos generados en procesos de obras en construcción dentro del sitio de la organización. Tampoco se verifica definido de manera objetiva la valoración del criterio "magnitud" para la evaluación de aspectos ambientales.</p> <p><u>Acción:</u> Se agregó en la matriz de AA los generados por ejecución de obras.</p> <p><u>Acción:</u> Se definió más claramente el criterio "magnitud" para la significancia de los AA.</p>	23-04-10
27/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 5, se verifica en algunos casos que no se ha definido las metas asociadas a los objetivos ambientales establecidos.</p> <p><u>Acción:</u> Se fijaron las distintas metas.</p>	29-04-10
28/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 6, no se han definido la totalidad de los criterios necesarios para la evaluación y reevaluación de los proveedores de modo de asegurar un control operativo sobre la totalidad de los aspectos ambientales surgidos de los procesos de compra y contrataciones.</p> <p><u>Acción:</u> Se revisó el procedimiento PQE-740.01 incluyendo criterios ambientales de evaluación.</p>	15-04-10

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)

29/10	<p>En auditoría etapa II ISO 14001:2004 y de mantenimiento 2 ISO 9001:9008, OBS 7, el procedimiento especificado no asegura que se lleve a cabo la verificación de la eficacia de las acciones correctivas.</p> <p><u>Acción:</u> Se revisa el procedimiento PQE-830.00 especificando sobre la verificación de la eficacia de la acción para el cierre de la misma.</p> <p><u>Acción:</u> Se verifica y cambia acciones sobre clasificación de residuos conforme la división establecida entre domiciliarios y peligrosos.</p>	28-04-10
30/10	<p>Queja de usuario justificada, a la que MERCOVIA adhiere, por lo que mediante nota MERC/DC/062/28-04-2010 a DELCON recomiende se efectivice la posibilidad de realizar llamadas internacionales desde el teléfono público de TELECOM.</p> <p>No constituye una NC al SICA.</p>	28-04-10
31/10	<p>Queja de usuario por hechos ajenos a MERCOVIA, que se informan a DELCON mediante MERC/DC/090/27-05-2010.</p> <p>No constituye una NC al SICA.</p>	27-05-10
32/10	<p>Queja de usuario por hechos ajenos a MERCOVIA, que se informan a DELCON mediante MERC/DC/154/13-08-2010.</p> <p>No constituye una NC al SICA.</p>	13-08-10
33/10	<p>Queja de usuario por hechos ajenos a MERCOVIA, que se informan a DELCON mediante MERC/DC/189/20-09-2010.</p> <p>No obstante, se contacta al responsable de la compañía de seguro involucrada para investigar lo sucedido. Este responde que recuerda el suceso, pero no que haya habido reclamo por errores en la confección del seguro.</p> <p>No constituye una NC al SICA.</p>	20-09-10
34/10	<p>Queja de usuario por hechos ajenos a MERCOVIA, que se informan a DELCON mediante MERC/DC/200/27-09-2010.</p> <p>No constituye una NC al SICA.</p>	29-09-10
35/10	<p>No se ha seguido el procedimiento de descarga y carga de mercadería en almacén, que en el caso de una exportación brasileña debe ser acompañado por una autorización de la Receita Federal.</p> <p>Constituye una NC al SICA.</p> <p><u>Acción:</u> se realizó reunión de capacitación con encargado y empleados de Inspección Física sobre la necesidad de cumplir estrictamente el procedimiento para:</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar repeticiones de este hecho o similar ✓ Alertar sobre las consecuencias legales y contractuales para la concesión. ✓ Reiterar las responsabilidades que caben al concesionario como fiel depositario de la mercadería en inspección Física. ✓ Reiterar que todas las actividades de contralor transferidas por la RF, además de agilizar la operatoria significan una mayor responsabilidad y cuidado por parte de los funcionarios involucrados. 	19-11-10

✓ **Registros de gestión ambiental: definición, evidencias**

Se llevan los siguientes registros del SICA:

- Registro de quejas

- Registros de formación al personal, tanto propio como subcontratistas.
 - Registros de seguimiento de procesos (sistema CUF y peaje liviano, mantenimiento, facturación, etc.)
 - Registros de inspección y mantenimiento.
 - Registros de evaluación de contratistas y proveedores.
 - Informes sobre incidentes.
 - Registros de simulacros ante emergencias.
 - Resultados de auditorías.
 - Resultados de las revisiones por la Dirección.
 - Decisiones sobre comunicaciones externas.
 - Registro de los requisitos legales aplicables.
 - Registro de los aspectos ambientales significativos.
 - Registros de reuniones en materia ambiental.
 - Información sobre desempeño ambiental.
 - Registros de cumplimiento legal.
 - Comunicaciones con las partes interesadas.
- ✓ **Concientización del personal y la participación, informando acerca de los temas y alcance de la información brindada al personal, por cualquier medio que sea.**

Se ha realizado reuniones con la totalidad del personal propio y subcontratistas.

Se los ha informado sobre la implementación del SICA, la política de Calidad & Ambiental, la documentación básica del sistema y los aspectos ambientales significativos.

La respuesta que se tuvo del mismo es de compromiso y participación, evidenciándose ello de manera superior a cuando se implementara el sistema de gestión de calidad.

- ✓ **La opinión de la DELCON mediante los reclamos u observaciones que manifieste por las vías de comunicación formales.**

La DELCON ha apoyado la iniciativa de MERCOVIA participando su staff técnico de las distintas actividades de capacitación, estando permanentemente informada de los avances y colaborando para influir en los otros actores actuantes en el CUF (funcionarios públicos, operadores de comercio exterior, comunidad, etc.)

- ✓ **La revisión periódica del sistema y sus resultados**

La Dirección revisa el sistema de gestión de la organización, de la manera planificada, en este primer año de implementación.

3.1.3 VIGENCIA DE LA PLANIFICACION

Bajo este título se describirá el grado de cumplimiento de la vigencia de la planificación. Se puede subclasificar en:

- Vigencia del Sistema de Gestión
 - Cambios introducidos en la caracterización del proyecto en la etapa operativa
- ✓ **Vigencia del Sistema de Gestión**
- Se han identificado los nuevos requisitos legales y reglamentarios que completan los identificados en el PGA:
 - Novedades en el marco legal Nacional (Argentina-Brasil)
 - Provincial (Corrientes-Rio Grande do Sul)
 - Municipal (Santo Tomé-São Borja)
 - Modificaciones al Contrato
- Ellos están incluidos en la matriz de RRL.
- Vigencia de los objetivos y las metas definidos.
- Se introducen para el año 2010 objetivos y metas ambientales, los que han sido evaluados en este informe.

- Vigencia y actualización del Plan de Gestión Ambiental y los Programas Anexos.

El actual Plan de Gestión Ambiental y los Programas Anexos se ha adecuado a la realidad de la etapa operativa del Proyecto. Para el sector brasilero del Proyecto se ha hecho una revisión abandonando aquellos programas, que previstos en el PGA original, la realidad demostró no necesaria su implementación. No obstante ello se sigue con el monitoreo para relanzarlos nuevamente si varían las distintas condiciones de operación.

- Estructura documental: vigencia y actualización.

Toda la estructura documental está en permanente revisión y actualización generándose documentos comunes al Sistema de Gestión Integrado de Calidad & Ambiental.

A partir de abril de 2011, también se comenzará la implementación para agregar al sistema integrado de gestión, lo correspondiente a Salud & Seguridad Ocupacional, con previsión de certificación conforme OHSAS 18001:2007 en marzo de 2012, en oportunidad de realización de la auditoría 1 de mantenimiento del sistema.

- Vigencia de los impactos ambientales identificados durante el desarrollo del proyecto como consecuencia del hallazgo de nuevos aspectos ambientales o modificación de los existentes.

Los impactos ambientales identificados en la etapa de proyecto y listados en el EIA permanecen vigentes no habiendo nuevos aspectos ambientales.

- Vigencia de las medidas de mitigación definidas.

Como indicado más arriba, las medidas de mitigación se han adecuado a la realidad de la etapa operativa del Proyecto. Para el sector brasilero del Proyecto se ha hecho una revisión abandonando aquellos programas, que previstos en el PGA original, la realidad demostró no necesaria su implementación y por consecuencia sus medidas de mitigación. No obstante ello se sigue con el monitoreo para relanzarlos, junto a sus medidas de mitigación asociadas, si así lo requieren las condiciones de operación.

✓ ***Cambios introducidos en la caracterización del Proyecto en la Etapa Operativa***

- Servicios de la operación

Como ya explicado en los párrafos anteriores no hubo cambios en la caracterización del proyecto que afectaran la vigencia de la programación original. Sólo se han agregado en la última década, RRLR aplicables a la actividad.

4. CONCLUSIONES

Podemos decir que el Sistema de Gestión Ambiental, integrado al de Calidad, está implementado y debidamente mantenido en el período informado, y en condiciones de ser re certificado durante el próximo mes de marzo.

Ello está avalado por el seguimiento realizado del mismo, presentado en forma detallada en el presente informe.

ANEXO:

1 – Cumplimiento de objetivos y metas año 2010.

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)

ANEXO 1

OBJETIVOS Y METAS 2010 (Rev.1 – 29/04/2010) situación al 31-12-2010

OBJETIVO		META	Responsable	Plazo	Cumplido
1	Intensificar la actividad comercial de manera de lograr el aumento del tránsito de cargas	Alcanzar los valores del año 2008	GG con todos los sectores	31 diciembre	100% 2008→70835 2010→89194
2	Reducir la impresión de documentos a lo indispensable	Reducir el consumo de papel y toner un 5% respecto del año anterior	Todos los sectores	31 diciembre	50% 2009 2010 PT2: Papel: 100 53 PT1:Toner: 100 105
3	Reducir el consumo de elementos de limpieza y utilizar aquellos biodegradables y de baja toxicidad	Reducir el consumo de elementos de limpieza un 5% respecto del año anterior	Faifer & Asoc. y fiscalización terceros	31 diciembre	67% 2009 2010 AL1: 100 71 AL2: 100 70 AL3: 100 120 AL4: 100 40 AL5: 100 60 AL6: 100 300
4	En la desinsectación contra el picudo algodonero, confinar la propagación del producto al tren rodante de los equipos a fumigar	Reducir el consumo de desinsectante un 5% respecto del año anterior	Bratec y fiscalización terceros	31 diciembre	0% 2009 2010 CB1: 100 103
5	Implementar la oficina de compras para todas las gestiones relacionadas con dicha actividad	Implementación total antes fin setiembre 2010	GG y AA	30 setiembre	100%
6	Ingreso de datos en forma automática mediante EDI o sistema SINTIA	Que el 30% de los ingresos de datos sea bajo esta modalidad	Informática y AO	31 diciembre	100%
7	Reducir uso consumibles de enfermería que generan residuos patológicos	Reducir estos elementos en un 10% por atención	Control interno	31 diciembre	100% Se instaló aparato tratamientos residuos patológicos
8	Reducir el consumo de recursos no renovables (combustibles)	Reducir el consumo de combustibles de los vehiculos afectados al complejo en un 5% respecto del año anterior	Todos los sectores	31 diciembre	100% 2009 2010 CC1: 100 75

**INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)**

9	Implementar sistema protocolo electrónico MAPA y SENASA	Implementación total antes fin agosto 2010	Informática y AO	30 agosto	100%
10	Implementar conjuntamente con ANA sistema de operadores confiables	Implementación total antes fin marzo 2010	GG y ANA	30 marzo	100%
11	Mejorar presupuesto anual conforme pautas de dirección	Cumplir metas presupuestarias	Todos los sectores	31 diciembre	100%
12	Aumentar la comodidad de los trabajadores y terceros, frente a ruidos, en los distintos puestos de trabajo	Mantener los niveles de ruido de NSCE por debajo de 85 dB(A)	Todos los sectores	31 diciembre	100%
13	Ante situaciones de emergencia, derrames con incendio, o incendio de otro origen, evitar consecuencias indeseadas para la salud del personal propio y de terceros que lo está combatiendo, sea por inhalación de gases tóxicos o heridas	No tener accidentes de trabajo en el combate de este tipo de incidentes	Mantenimiento , Seguridad Vial y terceros intervinientes	31 diciembre 2010	No ocurrió 100%
14	Ante situaciones de emergencia, derrames de sustancias peligrosas al agua, evitar consecuencias indeseadas para la salud del personal propio y de terceros por contacto con aguas contaminadas, heridas y daño al ambiente	Recuperar 95% del material derramado y los productos usados en las operaciones de limpieza	Mantenimiento , Seguridad Vial y terceros intervinientes	31 diciembre 2010	No ocurrió 100%
15	Minimizar impacto negativo a la calidad del suelo, olores en inmediaciones por el vertido del efluente cloacal tratado	Mantener la DBO en los valores permitidos	Mantenimiento	31 diciembre 2010	0% No realizado mediciones
16	Ante situaciones de emergencia, derrames de sustancias peligrosas al suelo, evitar consecuencias indeseadas para la salud del personal propio y de terceros por contacto con materiales contaminados,	Recuperar 95% del material derramado y los productos usados en las operaciones de limpieza	Mantenimiento , Seguridad Vial y terceros intervinientes	31 diciembre 2010	No ocurrió 100%

**INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)**

	heridas y daño al ambiente				
17	Optimizar el consumo de un recurso natural, sea renovable o no, como es el origen de la energía eléctrica usada en el emprendimiento	Mantener el consumo mensual por debajo de 205.000 kW/h	Todos los sectores	31 diciembre 2010	100% 2010 → 185.311 2009 2010 EE1: 100 76
18	Reciclar los residuos resultantes de la operación del comedor para alimento de cerdos	Usar el 100% en alimentación para cerdos	Control a terceros	31 diciembre 2010	100%
19	Reducir el consumo de combustibles y lubricantes (recurso no renovable) y los residuos por ellos generados	Reducir 5% de estos consumos respecto de 2009	Mantenimiento y usuarios	31 diciembre 2010	100% 2009 2010 CC1: 100 75 CL1: 100 55
20	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de pilas y baterías desechadas	Recoger y tratar 90% de pilas y baterías agotadas usadas en el CUF	Mantenimiento y usuarios	31 diciembre 2010	100%
21	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de tubos fluorescentes y lámparas de bajo consumo desechadas	Recoger y tratar 90% de tubos fluorescentes y lámparas de bajo consumo usadas en el CUF	Mantenimiento y usuarios	31 diciembre 2010	100%
22	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de latas y otros contenedores con residuos de pintura	Recoger y tratar 95% de latas y otros contenedores vacíos usadas en el CUF	Mantenimiento y usuarios	31 diciembre 2010	100%
23	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de envases vacíos con residuos de productos de limpieza	Recoger y tratar 95% de envases vacíos usadas en el CUF	Mantenimiento y usuarios	31 diciembre 2010	100%
24	Minimizar el impacto negativo a la calidad de suelos y agua de envases vacíos con residuos de productos biocidas	Recoger y tratar 100% de contenedores vacíos usadas en el CUF	Mantenimiento y usuarios	31 diciembre 2010	100%
25	Ante situaciones de emergencia, derrames con incendio, o incendio de otro origen, en patio y accesos, minimizar consecuencias indeseadas para	Recoger y tratar 90% de los desechos y residuos generados por este tipo de incidentes	Mantenimiento y usuarios	31 diciembre 2010	100% No ocurrió

INFORME DESEMPEÑO AMBIENTAL
IDA N° 2 (10-02-2011)

	el ambiente				
26	En los lugares próximos a fuentes generadoras de calor, minimizar la incomodidad de las personas	No tener accidentes de trabajo o enfermedades por exposición al calor	Mantenimiento e Inspección Física	31 diciembre 2010	100%
27	Eliminar la basura informática generada por equipos y elementos inservibles u obsoletos	Adherir al Proyecto Centro Reacondicionamiento de Computadoras del CFI, Sede Formosa	RRII	31 diciembre 2010	0%